Naciones Unidas S/2013/319



# Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de mayo de 2013
Español
Original: inglés

## Carta de fecha 28 de mayo de 2013 dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad

En mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, adjunto a la presente una carta de fecha 21 de mayo de 2013 remitida por la Presidenta del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados establecido en virtud de la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, basada en las conclusiones aprobadas por el Grupo de Trabajo el 19 de abril de 2013 (S/AC.51/2013/1) (véase el anexo).

(*Firmado*) Kodjo **Menan**
Presidente del Consejo de Seguridad

13-34810 (S) 290513 300513






# Anexo

## Carta de fecha 21 de mayo de 2013 dirigida al Secretario General por la Presidenta del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados

En su 36ª sesión, celebrada el 18 de enero de 2013, el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados examinó el primer informe amplio del Secretario General sobre la situación de los niños afectados por las actividades del Ejército de Resistencia del Señor en el conflicto armado (S/2012/365), en que se proporciona información sobre seis casos de violaciones y abusos graves de los derechos de los niños cometidos por el Ejército de Resistencia del Señor en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur en el período comprendido entre julio de 2009 y febrero de 2012.

En su 37ª sesión, celebrada el 19 de abril de 2013, el Grupo de Trabajo aprobó sus conclusiones sobre la situación de los niños afectados por las actividades del Ejército de Resistencia del Señor en el conflicto armado (S/AC.51/2013/1).

En seguimiento de las recomendaciones del Grupo de Trabajo, aprobadas por el Consejo de Seguridad, y con sujeción y arreglo al derecho internacional aplicable y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 1612 (2005), 1882 (2009) y 1998 (2011), se me ha encomendado, en mi calidad de Presidenta del Grupo de Trabajo, lo siguiente:

a) Reconocer la importante función que desempeñan las Naciones Unidas y sus misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz en la región en relación con la protección de los niños, destacar la necesidad de que se mantengan la coordinación y el intercambio de información entre esas misiones y los agentes pertinentes respecto de la amenaza regional que representa el Ejército de Resistencia del Señor y destacar igualmente la importancia de mantener una capacidad suficiente para proteger a los niños y, de ser necesario, aumentar esa capacidad;

b) Expresar apoyo a la red regional de coordinadores de protección de los niños en las zonas afectadas por las actividades del Ejército de Resistencia del Señor;

c) Instar a que se ponga en práctica sin tardanza el pilar de protección de los niños de la estrategia regional de las Naciones Unidos para enfrentar la amenaza y las consecuencias de las actividades del Ejército de Resistencia del Señor;

d) Tomar nota de las iniciativas en curso para promover las deserciones e instar a todas las misiones de las Naciones Unidas y los agentes de la región a que colaboren con las fuerzas regionales y las organizaciones no gubernamentales para alentar a todos los niños a abandonar las filas del Ejército de Resistencia del Señor, y a que apoyen el proceso de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración en todas las zonas afectadas por las actividades de ese Ejército;

e) Subrayar la importancia de fortalecer la capacidad de las autoridades nacionales para afianzar el estado de derecho y asegurar el desarrollo socioeconómico en las zonas afectadas, a fin de proporcionar a los niños que antes estaban vinculados al Ejército de Resistencia del Señor una alternativa viable y evitar así que se los vuelva a reclutar;

f) Pedir al Secretario General que siga presentando informes amplios sobre la situación de los niños afectados por las actividades del Ejército de Resistencia del Señor, con especial hincapié en las cuestiones transfronterizas.

(*Firmado*) Sylvie **Lucas**
Presidenta
Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad
sobre los Niños y los Conflictos Armados